VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 72 /2022

Asunción, 30 de marzo de 2022

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERIA
E-mail: victor.ayala71@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" Plurianual, con ID N° 404.072**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 258 de fecha 29 de marzo del año en curso, en el Lote N° 1-Servicio de mantenimiento y reparación de sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el monto máximo de Guaraníes mil millones (G. 1.000.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes quinientos millones (G. 500.000.000) y en el Lote N° 4-Mantenimiento y reparación de la sede de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, por el monto máximo de Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) y por el monto mínimo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Romina Margarita Florencio

De: Romina Margarita Florencio
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 15:20
Para: 'victor.ayala71@hotmail.com'
Asunto: RV: Comunicación de adjudicación
Datos adjuntos: Nota Ayala Perdomo-comunicación de adjudicación.pdf; ACTA DE EVALUACION - .pdf; Resolucion N° 258 Adjudicación.pdf

Se adjunta Resolución y Acta de evaluación.

De: Romina Margarita Florencio
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:37
Para: 'victor.ayala71@hotmail.com'
Asunto: Comunicación de adjudicación

Buen día

Se adjunta al presente comunicación de adjudicación de proceso de licitación.
Se estará confirmando el día para que pueda pasar a retirar el contrato para la firma correspondiente.

Saludos cordiales

Romina Florencio
UOC
Ministerio de Relaciones Exteriores

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 73 /2022

Asunción, 30 de marzo de 2022

Señores
AIRMECT
Email: airmect@hotmail.es
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" Plurianual, con ID N° 404.072**. , a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 258 de fecha 29 de marzo del año en curso, en el Lote N° 2-Servicio de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico, por el monto máximo de Guaraníes quinientos millones (G. 500.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000) y en el Lote N° 3- Servicio de mantenimiento y reparación de motobombas, extractores y accesorios, por el monto máximo de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000) y por el monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Romina Margarita Florencio

De:	Romina Margarita Florencio
Enviado el:	miércoles, 30 de marzo de 2022 15:21
Para:	'airmect@hotmail.es'
Asunto:	RV: Comunicación de adjudicación
Datos adjuntos:	Nota AIRMECT comunicación de adjucación.pdf; Resolucion N° 258 Adjudicación.pdf; ACTA DE EVALUACION - .pdf

Se adjunta Resolución y Acta de evaluación.

De: Romina Margarita Florencio
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 12:38
Para: 'airmect@hotmail.es'
Asunto: Comunicación de adjudicación

Buen día

Se adjunta al presente comunicación de adjudicación de proceso de licitación.
Se estará confirmando el día para que pueda pasar a retirar el contrato para la firma correspondiente.

Saludos cordiales

Romina Florencio
UOC
Ministerio de Relaciones Exteriores